

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7932** *Resolución de 8 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 106, de 6 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso oposición por promoción interna:

Un puesto de Inspector de Actividades para el Ayuntamiento de Almuñécar, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala de servicios especiales, clase Técnico Auxiliar, Grupo/Subgrupo C/C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Almuñécar, 8 de junio de 2017.—La Alcaldesa, Trinidad Herrera Lorente.